

9015

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTIÓN Y PRESUPUESTO
J.F.R.S.J.A.

2494

106422

SECCIÓN 1ª Nº 3982 /

LAS CONDES, 01 JUL 2019

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2125 del 02 de abril de 2019, que puso en vigencia el programa Centro de Reciclaje 2019; la necesidad de reducir monto del mencionado programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de junio de 2009; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- REDÚCESE monto del programa Centro de Reciclaje 2019, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2125 del 02 de abril de 2019, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 2125 del 02/04/2019

Aprueba

\$ 1.000.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros Gastos en Personal	-\$ 1.000.000
		Programas Sociales	
		Total	\$ 0

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2125 del 02 de abril de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

